

ACTA

En la ciudad de Ushuaia, a los treinta días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco, siendo las 11,30 hs, se reúnen en mi estudio del Tribunal de Ushuaia, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Causa N° 4498/94 "Jorge Julián Bosa Colla s/ denuncia", tramitada ante Juzgado de Instrucción de 1° Promoción, Distrito Judicial Ush. Analizadas las actuaciones, se resuelve por unanimidad admitir producción Plena disponiendo dar inicio a la acción civil, según art. 2° inc. 3) de la Ley Provincial N° 50.

No siendo para más, se da por finalizado el presente acto, en la ciudad y fecha indicada.  
Armando P. Levario N° 60/35

